

Proceso de planificación de servicios centrados en la persona

42CFR 441.301 (c)(1)(i-ix) y

Plan de servicio centrado en la persona en las autoridades de HCBS

42 CFR 441.301 (c)(2)(i-xiii)

Listas de Verificación Para Las Oficinas de Programas Estatales

Lista de verificación para los **Procedimientos o Procesos** estatales relacionados con la Planificación de Servicios Centrados en la Persona a lo mínimo:

- Incluye método para invitar e incluir personas escogidas por el individuo.
- Provee método para comunicar información necesaria y apoyo para asegurar que el individuo dirija el proceso lo más posible y muestra que la persona está involucrada en el proceso.
- Asegura que la persona es permitida de tomar decisiones informadas
- Permite que el plan sea desarrollado puntualmente, y toma lugar en lugares y las horas convenientes para el individuo y sus representantes.
- Crea una forma confiable de coleccionar y reflejar aspectos culturales.
- Asegura que todas las conversaciones se lleven a cabo en lenguaje sencillo. La información está disponible en una manera que es accesible a los individuos y sus representantes, incluyendo aquellos con limitaciones en el idioma inglés.
- Incluye estrategias para resolver desacuerdos dentro del proceso, incluyendo guías claras sobre conflictos de interés para todos los participantes de la planeación.
- Asegura que el plan de servicio basado en la persona sea desarrollado por un administrador del caso libre de conflicto, que no sea un proveedor calificado de Servicios HCBS del individuo.
- Ofrece opciones para el individuo en cuanto a los servicios y apoyo que el individuo recibe y de quien los recibe (incluyendo proveedores dispuestos y elegibles)
- Brinda una descripción de los métodos para que los individuos soliciten actualizaciones y que las actualizaciones sean desarrolladas de manera oportuna.
- Demuestra que los servicios y apoyo refleja lo que es importante a el individuo sobre como desea recibirlos, y cumple las necesidades identificadas a través de una evaluación.
- Demuestra que el plan cumple con el nivel de necesidad y el alcance de los servicios y apoyo disponible con HCBS y previene que servicios inapropiados o innecesarios sean ofrecidos al individuo.
- Puede incluir la opción de servicios autodirigidos.
- Está firmado por todos los individuos y proveedores responsables por la implementación del plan, y que una copia sea proveída al individuo y su representante.

* Los requisitos de Planificación Centrada en la Persona descritos en esta regla final se aplican solo a las exenciones de 1915 (c) y Opciones del plan estatal de 1915(i) y son consistentes con las expectativas descritas para las autoridades de 1915(k).

Proceso de planificación de servicios centrados en la persona

42CFR 441.301 (c)(1)(i-ix) y

Plan de servicio centrado en la persona en las autoridades de HCBS

42 CFR 441.301 (c)(2)(i-xiii)

Listas de Verificación Para Las Oficinas de Programas Estatales

- Describe cómo la persona y el administrador del caso pueden garantizar el proceso de planificación. Identifica las fortalezas, las preferencias, las necesidades (clínicas y de apoyo) y los resultados deseados del individuo.
- Incluye metas y preferencias identificadas individualmente relacionadas con participación comunitaria, relaciones, empleo, ingresos y ahorros, atención médica y bienestar, educación y otros
- Reúne y documenta información que refleja lo que es importante para el individuo para garantizar la prestación de servicios de una manera que refleje las preferencias personales y garantice la salud y bienestar
- Identifica los factores de riesgo y las medidas utilizadas para minimizarlos, incluidos los planes de respaldo.

Lista de verificación para **documentos requeridos** relacionados a los Planes Centrado a La Persona, por lo mínimo, demuestra:

El Individuo está manejando la documentación de planificación:

- Se incluyen las metas individuales y los resultados deseados, muestra una conexión directa a sus fortalezas y preferencias
- Indica cómo se le brindaron oportunidades al individuo para buscar empleo y trabajar en lugares competitivos integrados y los resultados de la decisión de la persona

Configuración de la documentación:

- Debe documentar que **el lugar es elegido por el individuo y apoya el acceso completo a la comunidad.**
- Explica la justificación de cualquier restricción o modificación que no sea consistente con las guías de HCBS (por ejemplo, elecciones específicas, compañeros de habitación, acceso a alimentos, etc.)

Los servicios y apoyos son individualizados.:

- Lista o describe servicios/apoyos cuales serán acezados para asistir al individuo a:
 - Participar en la vida comunitaria,
 - Controlar recursos personales, y
 - Recibir servicios en la comunidad

* Los requisitos de Planificación Centrada en la Persona descritos en esta regla final se aplican solo a las exenciones de 1915 (c) y Opciones del plan estatal de 1915(i) y son consistentes con las expectativas descritas para las autoridades de 1915(k).

Proceso de planificación de servicios centrados en la persona

42CFR 441.301 (c)(1)(i-ix) y

Plan de servicio centrado en la persona en las autoridades de HCBS

42 CFR 441.301 (c)(2)(i-xiii)

Listas de Verificación Para Las Oficinas de Programas Estatales

- Muestra una conexión directa entre los apoyos y servicios y las fortalezas y preferencias del individuo.
- Muestra la alineación de los apoyos y servicios con las necesidades clínicas y de apoyo evaluadas.
- Se describen planes y estrategias de respaldo individualizados.
- Identifica cualquier servicio y apoyo autodirigido
- Refleja los servicios que son pagados y no pagados, incluyendo los apoyos naturales proporcionados y por quién.

El Plan de Servicio Centrado en la Persona también debe:

- Describir cómo se abordaron los desacuerdos que surgieron durante el proceso de planificación e indica el acuerdo de los miembros del equipo, incluida la persona de quien le pertenece el plan
- Describir cualquier riesgo identificado y las medidas utilizadas para minimizar el riesgo
- Identificar proveedores de servicios y apoyos, incluyendo los apoyos no pagados o proporcionados voluntariamente en lugar de la exención o el plan estatal HCBS
- Identificar la persona responsable por monitorear el plan
- Mostrar el consentimiento informado de la persona de quien es el plan, por escrito
- Estar firmado por todas las personas y proveedores responsables de su implementación. Una copia del plan Be signed by all individuals and providers responsible for its implementation. A copy of plan must be provided to individual and his/her representative and others involved.

Revisión y actualización del plan de servicio centrado en la persona:

- Debe ser repasado y revisado para reevaluar la necesidad funcional según sea necesario cada 12 meses o
- Debe ser repasado y revisado cuando las circunstancias o necesidades del individuo cambian significativamente, y / o
- Debe ser repasado y revisado a **petición del individuo.**

* Los requisitos de Planificación Centrada en la Persona descritos en esta regla final se aplican solo a las exenciones de 1915 (c) y Opciones del plan estatal de 1915(i) y son consistentes con las expectativas descritas para las autoridades de 1915(k).

Proceso de planificación de servicios centrados en la persona

42CFR 441.301 (c)(1)(i-ix) y

Plan de servicio centrado en la persona en las autoridades de HCBS

42 CFR 441.301 (c)(2)(i-xiii)

Listas de Verificación Para Las Oficinas de Programas Estatales

Requisitos relacionados con cualquier modificación bajo esta sección 441.301 (C)(4)(vi)(A) a (D) Entornos basados en el hogar y la comunidad: Entornos residenciales controlados o propiedad del proveedor:

En aquellas situaciones en las que una persona vive en un entorno residencial que es propiedad o está controlado por un proveedor de servicios, y se solicitan modificaciones a las expectativas de los entornos comunitarios bajo la sección mencionada anteriormente de la regla, entonces el plan de servicio centrado en la persona debe documentar cualquiera de los siguientes en relación con las modificaciones solicitadas:

- Identifica una necesidad evaluada específica e individualizada
- Documenta las intervenciones positivas y los apoyos utilizados antes de cualquier modificación al plan de servicio centrado en la persona
- Documenta métodos menos intrusivos para satisfacer la necesidad que se han intentado pero que no han funcionado
- Incluye una descripción clara de la condición que sea directamente proporcional a la necesidad específica evaluada
- Incluye una descripción de la revisión y colección periódicas de los datos utilizados para medir la efectividad continua de la modificación.
- Incluye límites de tiempo establecidos para revisiones periódicas para determinar si la modificación sigue siendo necesaria o puede terminarse
- Incluye el consentimiento informado de la persona para quien se realiza la modificación
- Incluye una garantía de que las intervenciones y apoyos no causarán daño a la persona.

* Los requisitos de Planificación Centrada en la Persona descritos en esta regla final se aplican solo a las exenciones de 1915 (c) y Opciones del plan estatal de 1915(i) y son consistentes con las expectativas descritas para las autoridades de 1915(k).